

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá

ANDRES FELIPE ZAPATA ZULUAGA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1017134353, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, Santander, actuando en nombre propio, otorgo poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor **HERNAN DARIO RUIZ JURADO**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91'530.487 y portador de la tarjeta profesional número 165.659 del Consejo Superior de la Judicatura, a efectos de que ejerciendo mi representación lleve a cabo el proceso administrativo ante la Superintendencia de Industria y Comercio de registro de la Marca:

BIOAQUA

El apoderado queda facultado para asumir, recibir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, modificar, formular y contestar oposiciones, objeciones, requerimientos, recibir notificaciones, transigir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.


ANDRES FELIPE ZAPATA ZULUAGA
CC 1017134353

Acepto el poder,



HERNAN DARIO RUIZ JURADO
CC. 91530487 de Bucaramanga.
T. P 165659 del C. S de la J.